





## Estimado/a Sr./a. Alcalde/Alcaldesa:

La Excma. Diputación Provincial de Cáceres ha puesto en marcha el Proyecto ISLA IV, cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) 2014-2020, y que tiene como objetivo la inserción de las personas más vulnerables y el afianzamiento de la población al territorio a través del empleo.

El Proyecto ISLA IV se presenta como un instrumento estratégico al servicio de las personas más vulnerables, para mejorar la capacitación y competencias profesionales en trabajos que demandan una mayor cualificación en su entorno, con el fin de aumentar así la empleabilidad de este colectivo en el territorio.

Los **colectivos destinatarios** del Proyecto ISLA IV son personas desempleadas a partir de 16 años con especiales dificultades de inserción: personas desempleadas de larga duración (PLD), jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ), personas mayores de 55 años, personas con discapacidad, personas inmigrantes, personas con fracaso o abandono escolar y otros colectivos desfavorecidos (familias monoparentales, personas sin hogar, personas víctimas de violencia de género, minorías étnicas y comunidades marginadas, personas con problemas de adicción, personas reclusas y ex reclusas, personas perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales y personas en riesgo de exclusión social).

En concreto, y para la **Mancomunidad La Vera** se ha dispuesto empezar por la acción formativa "**Operaciones básicas de cocina**", basada en el certificado de profesionalidad del mismo nombre y que se desarrollará en la localidad de **Madrigal de la Vera**. La duración del itinerario formativo es de **4 meses** incluido el periodo de prácticas profesionales no laborales en empresas del territorio y el inicio está previsto a partir del mes de mayo de 2022. Solo 15 personas podrán beneficiarse del itinerario formativo que se pondrá en marcha en su Mancomunidad. Está contemplada una **ayuda económica de 17 euros diarios** para aquellas personas solicitantes que cumplan los criterios requeridos.

La difusión de la acción formativa se iniciará simultáneamente con un sondeo del Centro de Empleo, publicación en la página web y redes sociales de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres y en el propio territorio a través del Ayuntamiento.

Le agradeceríamos que informase al personal técnico del territorio competente en materia de empleo, orientación laboral, asesoramiento empresarial o asistencia social (agentes de empleo y desarrollo local, servicios sociales de base, oficinas de igualdad, técnicos de orientación, formación, informática, medio ambiente...), así como a las entidades sociales que operen en la comarca con los colectivos destinatarios del proyecto (asociaciones juveniles, de atención a

Proyecto ISLA IV − № 68 (cofinanciado por el FSE al 80%)
Diputación Provincial de Cáceres − Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo
C/ Pintores 10 10003 Cáceres Teléfono: 927 25 56 37



1/2

Página:



Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF21GH0FJ0P0UQ5XV9DTC1RDULS9JROV

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF21GH0FJ0P0UQ5XV9DTC1RDULS9JROV

DIR3 Órgano: L02000010 Sello de tiempo: 07/03/2022 16:24

Firmantes:

ALVARO SANCHEZ COTRINA







personas en riesgo de exclusión social, etc.) para que colaboren en la difusión del proyecto, de manera que lleguemos al mayor número posible de potenciales beneficiarios/as.

Le proporcionamos material divulgativo que deberá estar disponible y expuesto en lugar accesible en cada uno de los Ayuntamientos y otros dos emplazamientos que se consideren de interés, así como el fomento de su publicación en medios digitales disponibles (web, bando móvil, redes sociales...). Adjuntamos un documento de información e instrucciones para facilitar una adecuada difusión.

El período de difusión en su Ayuntamiento comienza en el momento de la recepción del material divulgativo, así como el período de recepción de solicitudes que permanecerá abierto hasta el día 25 de marzo a las 23:59h. Para que tengan validez, las solicitudes deberán ir firmadas por la persona solicitante y presentarse, prioritariamente, ante registro electrónico como se detalla en el documento "Instrucciones del proceso de difusión y selección".

Toda la información sobre el proyecto y el itinerario formativo está disponible en nuestra web www.dip-caceres.es/islaiv y en nuestras redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram...).

Para cualquier asunto relacionado con el Proyecto ISLA pueden contactar con el equipo técnico a través del correo electrónico islaiv@dip-caceres.es y en el teléfono 927 255 637.

Agradeciéndole su colaboración, y sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

ÁLVARO SÁNCHEZ COTRINA Diputado del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo

Provecto ISLA IV - Nº 68 (cofinanciado por el FSE al 80%) Diputación Provincial de Cáceres - Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo C/ Pintores 10 10003 Cáceres Teléfono: 927 25 56 37



Página:



Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF21GH0FJDP0UQ5XV9DTC1RDULS9JROV

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF21GH0FJ0P0UQ5XV9DTC1RDULS9JROV

L02000010 DIR3 Órgano: Sello de tiempo: 07/03/2022 16:24

Firmantes:

ALVARO SANCHEZ COTRINA



2/2